

ADENDA No. 2

INVITACIÓN N° 010 DE 2020

OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LOS DIFERENTES BIENES, VALORES, E INTERESES PATRIMONIALES DE PROPIEDAD DEL IBAL S.A ESP OFICIAL y DE ALGUNAS DEPENDENCIAS QUE SE ENCUENTREN BAJO SU CUSTODIA. (MODALIDAD FIJA Y MOVIL CON ARMAS).


La Gerente General (E) de la Empresa Ibaguerena de Acueducto y Alcantarillado IBAL SA ESP OFICIAL, con el fin de garantizar el principio de contradicción y debido proceso contractual, se hace necesario modificar el cronograma de la invitación del asunto, desde la fecha de la actuación vigente, así:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Informe de Evaluación de propuestas. Requisitos habilitantes	05 de Marzo de 2020	En la página web www.ibal.gov.co y www.contratos.gov.co
Plazo para presentar subsanación de documentos, requeridos por el comité evaluador	06 de marzo de 2020	Hasta las 04:00 p.m. en la Carrera 3ª N° 1-04 del B/ La Pola - Secretaria General o al correo sgeneral@ibal.gov.co
Observaciones al informe de evaluación de propuestas, en cuanto a los requisitos habilitantes.	06 de marzo de 2020	Hasta las 04:00 p.m. en la Carrera 3ª N° 1-04 del B/ La Pola - Secretaria General o al correo sgeneral@ibal.gov.co
Respuesta observaciones al informe de evaluación de propuestas (en cuanto a requisitos habilitantes).	07 de marzo de 2020	En la página web www.ibal.gov.co y www.contratos.gov.co *Día hábil según Resolución No. 099 del 26 de febrero de 2020
Publicación acta de evaluación definitiva con propuestas habilitadas	07 de marzo de 2020	En la página web www.ibal.gov.co y www.contratos.gov.co

		*Día hábil según Resolución No. 099 del 26 de febrero de 2020
Observaciones al acta de evaluación definitiva	09 de marzo de 2020	En la página web www.ibal.gov.co y www.contratos.gov.co
Respuesta a las observaciones al acta de evaluación y Adjudicación y/o declaratoria desierta del proceso	10 de marzo de 2020	En la página web www.ibal.gov.co y www.contratos.gov.co
Suscripción del contrato	10 de marzo de 2020	En la Carrera 3ª N° 1-04 del B/ La Pola - Secretaria General

Las demás condiciones del pliego de condiciones, continúan vigentes y no sufren modificación alguna.

Dado en Ibagué a los seis (06) días del mes de marzo de 2020.


JULIANA MACÍAS BARRETO
GERENTE GENERAL (E)
IBAL S.A. ESP OFICIAL

Trascribió: Alexandra Bustamante - Profesional Universitario Secretaria General Ibal

